AÑO III.—Nº [illegible] DIEZ CENTAVOS NUMERO Bolivia—La Paz—Miércoles 23 de Enero de 1918

Director: Federico Maro
Administrador: Carlos Meldiz
Dirección, redacción y talleres — Ballivián 19 — Teléfono 44

EL FIGARO

DIARIO RADICAL INDEPENDIENTE

Gerencia y administración: — Ballivián 21 —
Dirección telegráfica: «FIGARO»

«Loado de unos, maldicho de otros, burlándome de los bobos, desafiando a los protervos, presto me río de todo para no tener que llorar».—(Beaumarchais).

Pensamiento

Enero 1918 —Allí donde el sol nace y se esconde tras un horizonte libre y dilatado, allí donde el alma entregada así misma tiene ante ella el espacio inmenso que abre sus senos fecundos a todas las creaciones que surgen de la soledad imponente y grandiosa, allí surgió y debió surgir la idea de la libertad, porque para ella no puede concebirse un templo más noble y respetado que el de la naturaleza infinita.

Anécdota

Miércoles 23 —Durante la vista del proceso de cierto acusado, Filipo se dormía por haber bebido con exceso; y, al fin, le condenó a muerte.

Entonces, el reo dijo:

—¡Apelo!

Filipo, levantándose como movido por un resorte, preguntó:

—¿A quién?

El reo contestó:

—De Filipo ébrio a Filipo sobrio.

Nota del Día

Progresos universitarios

Innegablemente, se columbra una sólida reorganización en todos los linderos de la enseñanza pública; el Gobierno, por una parte, ha impulsado fervientemente el progreso educacional del país y los habitantes de éste están prestos a conllevar las iniciativas gubernamentales y patentizarlas en cuanto les cabe. Esa reorganización es un síntoma halagador que augura parabienes próximos. Pero las renovaciones, por lo mismo que significan lógica y sindéresis, han de hacerse dentro del marco racional

Pensamientos preliminares que nos inspiran ciertas circunstancias: Traduciendo aspiraciones sensatas y justas, entre las diversas modificaciones al antiguo plan de enseñanza general, el Ministerio ha dictado una disposición por la que se delimitan los campos de cada materia dentro del programa de nuestra Facultad de Leyes y, gracias a aquella, se ha puesto a la cabeza de una cátedra a un profesor que, especializando su ramo, mayor provecho ha de conseguir que antes, cuando innumerables materias tenían que ser dictadas por un solo maestro el que, como es fácil suponer, difícilmente hallaba la suficiente holgura intelectual para abarcar tan extensa labor didáctica. Esta mejora, que la augurámos nosotros esperanzados con los patrióticos anhelos del Ministro de Instrucción, ha venido a significar un paso gigantesco hácia el progreso verdadero. La separación de cátedras ha comenzado a hacerse efectiva desde este año, en la Facultad de Derecho, con gran contentamiento de los estudiantes universitarios los que acogieron la idea, desde que ella fué planteada, entusiástica y decididamente. Pero la aplicación de esta reforma no ha tenido la parsimonía que la habría dado más consistencia.

En lugar de comenzar con ella desde los cursos inferiores, como es lógico, se ha producido cierto trastorno haciéndola regir en todos los cursos, simultáneamente. Y decimos trastorno, porque este ha sido inevitable.

Obviable sería cuanto inconveniente llegue a presentarse, si la reforma, como hemos dicho, rige sólo desde el actual primer año de Derecho, cuyos alumnos, naturalmente, no sufrirán ni trastornos ni perjuicios de ningún índole. Parece que en este sentido se inclina la opinión conjunta de los alumnos universitarios de las clases superiores.

Nosotros que hemos aplaudido la idea desde su gestación, aquí hacemos punto para insinuar al señor Ministro de Instrucción que aplique su laudable reforma desde el curso que es apto para cumplirla, es decir desde el curso inferior. Evitaríanse así violencias y anormalidades que para alumnos y profesores no son nada ventajosas.

La representación por La Paz

La verdadera conveniencia liberal

Que el liberalismo nacional atraviesa un período delicado, nadie que piense serenamente y hable con sinceridad podrá negarlo.

En ese estado, el liberalismo precisa valorár sus mejores elementos, para demostrar prácticamente que es un partido de principios antes que un conjunto de logreros políticos, como sostienen los conservadores.

Y, el liberalismo, tiene hombres capaces de representar la doctrina y llevar la bandera con decoro y brillo? Si los tiene. Ahí están Zalles, Bustamante y otros.

Zalles, ha dado la medida de su capacidad política.

Bustamante es sin disputa uno de nuestros mas altos valores intelectuales

He ahí pues dos ciudadanos capaces de representar a La Paz, en el Senado y en la Cámara de Diputados.

Pero es que Zalles es todavia joven, dirá alguno. Precisamente eso necesita el liberalismo; llevar al Senado que es poco menos que un cuerpo muerto, unidades vivas, que la saquen del marasmo.

Pero es que Bustamante no está enfilado aunque es liberal, dirá otro. Precisamente, le contestamos, para que el liberalismo no sea ejército de línea, sino organización consciente, es menester llevar al parlamento a los hombres que si no aceptan la disciplina deprimente de obedecer a otro hombre, acatan la de gobernar. se por el imperio de los principios, que son los únicos capaces de sacar nuestra política de los rieles del caudillismo.

La verdadera conveniencia liberal, está en elegir a Zalles, Senador y a Bustamante, Diputado.

Y así será si la razón no ha huido de las huestes liberales.

Los candidatos por La Paz

El sábado parece serel día en que el Directorio Liberal, hará la designación de candidatos para Senador y Diputados por el Departamento.

A juzgar por la corriente que domina entre los directores, el doctor Juan María Zalles, será proclamado candidato a Senador.

Entre los mismos Directores, hay acentuada uniformidad en sentido de proclamar candidato por esta ciudad al doctor Daniel S Bustamante.

La candidatura por la provincia de los Andes, corresponderá al doctor José Salmón B., antiguo catedrático universitario Entre los liberales no hay disidencia.

Por Ingavi, parece tener consolidada la opinión de la provincia el señor Ezequiel Romecín Calderón, actual parlamentario.

Por Sud Yungas, el único candidato liberal es el prestigioso abogado doctor Luis Zalles C.

Por Pacajes, tenemos informes de trabajo del doctor E. Mallea Balboa así como por la reelección del señor Nemesio Criales.

Por Caupolicán, se manifestó opinión favorable de la provincia por el señor Juan Muñoz Reyes, pero su cualidad de municipe propietario, le incompatibiliza para ser Diputado.

Por Muñecas y Camacho, no tiene oposición la candidatura del doctor Federico Gutiérrez Granier, joven abogado que goza de merecidas simpatías.

Por Omasuyos, son candidatos los señores Luis D. Moreira y Adelio Castillo,

Los Radicales

Importantes fracciones de Omasuyos, han ofrecido la candidatura por esa provincia al doctor Miguel Centellas Tellez; este prestigioso miembro de nuestro partido, aún no ha tomado una decisión,

Por Caupolicán, ha sido invitado por parte de respetables vecinos, nuestro compañero de labores doctor Ezequiel Calderón Salinas.

El doctor Tomás Ml Elío, recibió también invitación de muchos vecinos de Pacajes y especial de la liga radical de Corocoro, para terciar por ese distrito, mas ha excusado su nombre, en atención al compromiso que tiene contraido en la Universidad, para regentar una cátedra de derecho, que le incompatibiliza. El doctor Elío, no terciará en el próximo torneo.

Catastro Urbano

El H. Concejo Municipal, ha honrado a los señores Zenón Arteaga B. y Gregorio Almaráz, con los nombramientos de secretarios de la comisión del catastro urbano de esta ciudad. Igualmente al señor Eduardo Idiáquez, con el de ingeniero de esa misma comisión.

La institución de referencia ha estado feliz al fijarse en los tres caballeros indicados, para encomendarles cargos tan delicados como importantes.

Lotería argentina

La Agencia de Ciro Ypata Saccorotti de Buenos Aires (Argentina) tiene el honor de comunicar a su distinguida cliente la que en el último sorteo verificado el día 22 del presente mes obtuvo el premio mayor el número 10.782

De don Samuel Zenteno Anaya

Asuntos educacionales

Zozobras que nos causó el retiro de M. Rouma.-Condiciones que exigía nuestra actual educación a la persona que desempeñara el cargo de M. Rouma.-Mis temores se desvanecen ante la elección del señor Suárez-Personalidad de este distinguido servidor público.

Ante la noticia de haber renunciado don Jorge Rouma a su alto cargo de Director Jeneral de Instrucción no pude ménos que experimentar, como profesor boliviano, un sentimiento de verdadera zozobra. Conocedor de la influencia decisiva de este pedagogo en aquel importante servicio y de su excelente preparación para dirigirlo y organizarlo, y temeroso de que el gobierno, guiándose por un criterio puramente político, llevara a dicho puesto a algún personaje profano en el magno problema de la educación, creí que habría llegado para este ramo un período de pleno retroceso o cuando menos de estacionarismo. Comparaba la salida de M. Rouma con la brusca desarticulación de un rodaje en una máquina complicada de cuyo funcionamiento era la pieza principal.

Con tal motivo me hice estas interrogaciones ¿habrán meditado lo suficiente el Excmo. señor Gutiérrez Guerra y su inteligente Ministro de Instrucción, señor Sanjinés acerca de los resultados del retiro de M. Rouma en la marcha posterior de nuestra enseñanza? Al aceptar la renuncia de este pedagogo habrán tenido en cuenta las conveniencias de la educación nacional o cedieron sólo a la presión que han ejercido los impugnadores de la misión belga?

Dada la ecuanimidad, el probado patriotismo, la independencia de carácter y la clarividencia de esos maestros gobernantes, hay el derecho de esperar que, al conformarse con el retiro de M. Rouma, han procedido guiados únicamente por un noble anhelo de seguir, impulsando el desarrollo progresivo de la educación nacional.

Para comprender la gravedad que entraña el retiro de Mr. Rouma, es preciso darse cuenta de lo que hizo este señor y del estado actual de nuestra educación.

El ya citado pedagogo belga nos ha hecho el servicio inapreciable de haber colocado por primera vez nuestro organismo educacional y, en general nuestra enseñanza sobre bases verdaderamente científicas. Antes que él todo era rutina, imitación servil y muchas veces inconciente de este o aquel sistema o método extranjero; era un eterno hacer y deshacer de los programas y planes de estudio; las reformas eran parches que no guardaban ninguna armonía con el conjunto general, faltaba un plan científico de reconstitución educacional, el factor profesor y preceptor era olvidado completamente; el magisterio nacional se reducía a unos cuantos autodidactas formados por esfuerzo propio y por puras lecturas abstractas y aún conjunto de personas de buena voluntad, pero sin la preparación necesaria para el papel trascendental que debían desempeñar; en suma obrabámos sin acordarnos que en materia de educación toda reforma será ineficaz si previamente no se hacen estudios científicos muy serios acerca de la idiosincracia y peculiaridades del pueblo al que se requiere aplicar.

Pero ingresó M. Rouma a la enseñanza nacional e inmediatamente cambió ese estado de cosas se fundó la primera Escuela Normal, condición indispensable de toda reforma educacional; la rutina fué desplegada por métodos racionales y uniformes en todo el país; se dictaron por primera vez programas y planes de estudios en armonía con las necesidades nacionales: se iniciaron estudios por demás interesantes sobre la psicología de nuestros aborígenas, primer paso hacia la formación de una pedagogía nacional; se fundaron los primeros establecimientos serios de enseñanza especial, Instituto Comercial Escuela de Minería, Instituto de Agronomía, se creó la Escuela Normal Superior como medida previa para la reforma de la enseñanza secundaria; en resúmen M. Rouma puso por primera vez nuestra educación sobre el riel de los principios científicos, dándole además el primer impulso verdaderamente conciente.

Autor o simple ejecutor de esos proyectos, no nos importa saberlo. Sea lo que fuere lo cierto es que dada la participación directa que tuvo en ellos, creemos que su intervención era todavía necesaria, urgente, con tanta mayor razón cuanto que todas esas iniciativas aún no estaban debidamente afianzadas, habiendo algunas como la Escuela Normal Superior que acababa de nacer de acuerdo con ciertas ideas netamente personales de M. Rouma.

El estado actual de nuestra educación es, pues, por demás delicado y comparable con el de un sembrado donde la simiente arrojada acaba de brotar con toda lozanía, esperando los cuidados del que vendrá a hacerse cargo de ella, Exigía que la persona que sucediera a Mr Rouma fuera un técnico en Pedagojía, sobre todo en cuanto esta ciencia significa reconstrucción del sistema educacional en el país.

Puede decirse que es un acsioma aquello de que a grandes hechos corresponden grandes actores, a grandes ideales, grandes apóstoles, a grandes causas grandes hombres y viceversa.

La obra de alta cultura de la Argentina, la encabezó y dirijió por mucho tiempo un Sarmiento, la nuestra un Saracho, un Sánchez Bustamante, un José María Suárez, un Carlos Calvo, un Rouma, un Claudio Sanjinés, todos vinculados por una característica común: la de haber consagrado, sinó toda, gran parte de su vida a ese principal objetivo.

Según pensadores de la talla de Herbart y de Spenser, un verdadero educador tiene que reunir dotes de filósofo y de sociólogo.

Un alto jefe de la instrucción pública llámese ministro, subsecretario, director jeneral, o rector no puede ser un hombre improvisado, como no se puede improvisa-lamente hacer de un político o de un hombre civil, más o ménos ilustrado, un general de ejército, un obispo de diócesis, un director de ingeniería o cualquier otro funcionario que requiere para el ejercicio del puesto especial competencia.

A aquellos cargos no se puede ir a aprender sino a enseñar, a dirigir la parte más delicada del espíritu humano: la inteligencia; a realizar la obra más trascendental de la especie, su perfeccionamiento.

Esos cargos tienen que ser ocupados por personas que hayan consagrado toda o gran parte de su vida a dichos estudios, que hayan producido algo que ponga en evidencia su especial preparación, que hayan demostrado verdadera afición a todo lo que se relaciona con esa misión tan delicada, que tengan amor a la causa que representan, verdadero cariño y respeto por esa falange de soldados de gran ejército de salvación de nuestro porvenir forma lo por los profesores y los maestros. Todavía más, en países donde el clericalismo pretende levantar frente a frente del Estado Docente la enseñanza congregacionista o confesional, es necesario todavía exigir de los altos directores de la instrucción, la fortaleza de carácter suficiente para hacer respetar las prerrogativas del Estado en esa materia.

Cuando la dirección de la instrucción general cae en manos de un profano, entónces ocurre lo que tantas veces hemos visto en Bolivia: la contradicción entre lo dicho y lo hecho; el estancamiento o eliminación de las buenas iniciativas, el entronizamiento de la rutina e aplastamiento de elementos técnicos sobresalientes, la implantación del régimen del *pedido* y del *favor*, la influencia de las camarillas en las resoluciones superiores etc. etc.

(Pasa a pág. 4ª)

HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA PROVINCIA MURILLO—OBRAJES

Se pone en conocimiento de los interesados que por resolución de la Honorable Junta, las diferentes *patentes*, para el presente año, han sido calificadas en la siguiente forma:

Patentes sobre fabricas de elaboración de licores

Millocato	de	la	Bs.	100
La Granja	«	«	«	«
Catoña	«	«	«	120
Mutuguaya	«	«	«	1 0
Salapampa	«	«	«	120
Guaricana	«	«	«	100
Quilliguaya	«	2a	«	50
Sebollullo	«	«	«	50
Tacachiacha	«	3a	«	25
Taguapalca	«	2a	«	50
Hussi	«	3a	«	25
El Choro	»	«	«	25

Pulperías e Ingenios de Minas

San Francisco	Bs	50	c/u
Milluni	«	«	
Andina	«	«	
Chacaltaya	«	«	
Tempestad	«	«	
Marne	«	«	

Explotación de piedras

H. [illegible] 5 canteras	de	la	Bs.		180
Fortunato Hinojosa 2	«	«	«	«	1 0
Luis Guerra 1	«	«	«	«	60
Lucio Jiménez 1	«	«	«	«	60
Francisco Pacheco 1	«	«	«	«	60
Rosa Oropeza «	«	«	«	«	60
Petrona v. de Sanjinés «	«	«	«	«	60
Sebastian Pacajes	«	«	«	«	60
A Diez de Medina 1	«	«	la	Bs.	60
E. Vidal 1	«	«	«	«	60
Carmelitas 1	«	«	«	«	60
Nicanor Alvarado 1	«	«	«	«	60

Hoteles y Cantinas

Quinta Pando	Bs.	80
Cantina M. Durán	«	40

Los interesados pueden presentar sus reclamaciones hasta dentro del término fijo de quince días, contados desde la fecha. Como requisito indispensable se ha dispuesto que cada reclamación para ser atendida, debe ser acompañada del valor de la patente calificada, suma que será devuelta siempre que sea reconsiderada.

Vencido el término de los 15 días, no se admitirá reclamación alguna.

Obrajes, Enero 8 de 1918

El Secretario

86—8 v.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE EL FÍGARO)

RUMANIA no ACEPTA las CONDICIONES de PAZ PROPUESTAS por ALEMANIA.

Pronto se hará la declaración colectiva de los aliados por la paz.-Los huelguistas austriacos protestan contra Alemania que incita a Austria a continuar la guerra.-Cien mil obreros dejan las fábricas de municiones en Viena. Hundimiento de dos cruceros alemanes en los Dardanelos.

Al oeste de Oise fué rechazado con grandes pérdidas un destacamento alemán.-El presidente de la asamblea constituyente de Rusia pidió la aprobación para las condiciones de paz.-Grandes manifestaciones encabezadas por demócratas constitucionales en las calles de Petrograd.

Deschanel en la Cámara de Diputados pidió se apoyase la restitución de Alsacia y Lorena.

Noticias del frente inglés

NO SE TIENEN NOTICIAS DE GRANDES RESULTADOS EN LA REGION DE IPRES

LONDRES, 22.—No han llegado hasta hoy partes oficiales dando cuenta de las acciones importantes de la artillería que comenzó a desplegar gran actividad en la región de Ipres. Se espera saber noticias de importancia de este sector, dados los grandes movimientos que se han iniciado en las últimas semanas. La lucha encarnizada de los bandos no suministra todavía resultados remarcables para ninguno de los beligerantes.

ACCIONES EN LA PALESTINA

LONDRES, 22.—Nos comunican oficialmente de la Palestina que en las últimas semanas se han realizado acontecimientos de poca importancia en el teatro de la guerra anglo-turca. Los aviadores sólo capturaron prisioneros; y son aquellos los que causan mayores pérdidas al gobierno otomano. Las demás acciones han sido en general locales.

FRANCIA

LOS RUMANOS NO ACEPTAN LAS CONDICIONES DE PAZ OFRECIDAS POR ALEMANIA

PARIS, 22.— Los principales generales del ejército rumano han enviado una carta al ministro de Rumania, en que le ponen de manifiesto que ellos no aceptarán por nada las condiciones de paz que les ofrecen los alemanes. Al mismo tiempo insinúan también su profundo odio a Alemania: odio que seguramente les conducirá a derramar la última gota de sangre del último soldado rumano por la patria, aunque esto signifique la ruina total de su nacionalidad.

GRANDES HUELGAS EN AUSTRIA

PROTESTAN CONTRA ALEMANIA

CIEN MIL OBREROS DEJAN LAS FÁBRICAS POR INCORPORARSE A LA HUELGA GENERAL

PARIS, 22.—Llegan informaciones de Austria, q' nos ponen de manifiesto q'en estos días se han realizado grandes huelgas, protestando contra la actitud de Alemania que incita al Austria a continuar la guerra, siendo así que todo el pueblo austriaco está deseando vivamente que se firme de una vez la paz con todos los países que actualmente está en guerra. Para adjuntarse a éstas huelgas, cien mil obreros han abandonado las fábricas de municiones de Viena y Neustad. Se han echado mil mueras a Alemania, porque consideran que sólo ésta nación es la que pone óbices al tratado de una paz que se funda en la justicia de imparcialidad.

El gobierno de Austria, como es fácil de comprender, se encuentra en una situación por demás embarazosa, dados los convenios que tiene firmados con las demás potencias centrales respecto a la continuación de la guerra europea.

RECHASAMOS DE UN DESTACAMENTO ENEMIGO AL OESTE DE OISE

CAPTURAMOS PRISIONEROS

PARIS, 22.—Al oeste de Oise, dispersamos un destacamento del enemigo que nos atacó en la noche, le hemos infligido pérdidas de consideración, porque logramos apoderarnos de grandes pertrechos de guerra. Capturamos también prisioneros en gran cantidad.

LA DECLARATORIA COLECTIVA QUE HARAN EN BREVE LOS ALIADOS RESPECTO A LAS CONDICIONES DE LA PAZ

Conforme lo había anunciado el «Eco de París» que en breve harían una declaración colectiva los aliados respecto a los fines que persiguen ellos para firmar la paz que no sea honerosa a su causa; se viene abordando en estos días la misma cuestión, y probablemente en la primera sesión en que celebran los aliados con este fin se designará ya el día para que se expida dicho manifiesto. Para este objetivo los ministros que concurran a estas sesiones, reciben las órdenes consiguientes de sus respectivos gobiernos. Se tomarán muy en cuenta en las discusiones a que den lugar estos trabajos congresales, los discursos pronunciados por los estadistas Lloyd George y el presidente de los Estados Unidos, Mr. Wilson.

DESCHANEL HABLA EN LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE LA RECONQUISTA DE ALSACIA Y LORENA

Al abrirse la primera sesión, el diputado Deschanel invocó los sentimientos patrióticos de sus colegas a fin de que se apoyase la idea de restitución de la Alsacia y Lorena; y de que nó se firmase la paz por nada si no se aceptaban esta condición por las potencias centrales. Su discurso fué una verdadera pieza oratoria en que con la fluidez de su privilegiado verbo puso de manifiesto que la patria siempre había reclamado aquello que era suyo; pues que en hora trágica el enemigo por la fuerza fatal de las circunstancias llegó a apoderarse de la Alsacia y Lorena, girones de la tierra francesa, por cuya reconquista los hijos de esta gran nación que marcha a la vanguardia del mundo civilizado, luchan y lucharán imperterritos hasta que en el reloj de los destinos de las naciones suene la hora de las reivindicaciones territoriales. Rindió también el insigne diputado un elocuente tributo a Wilson y dijo que ese estadista de los estadistas constituía una esperanza y una gloria para las naciones aliadas que ventilan en este solemne momento histórico la gran causa de la civilización.

INGLATERRA

ENCUENTROS EN EL AFRICA ORIENTAL

LONDRES, 22 — Nos informan del Africa Oriental que en una de las regiones más próximas a Lumbulaya se ha realizado un encarnizado encuentro entre las tropas alemana y las anglo—portuguesas, habiendo estas últimas puesto en precipitada fuga al enemigo. Se le ha infligido a este serias pérdidas, habiéndosele capturado también numerosos prisioneros. Parece que se repetirán con mucha frecuencia estos encuentros, ya que de los dos bandos existen tropas reglamente armadas.

EN LOS DARDANELOS HUNDIMIENTO DE LOS CRUCEROS ALEMANES

LONDRES, 22. — En una batalla naval en los Dardanelos entre las fuerzas inglesas y alemanas, comunican que las primeras han hundido dos cruceros de Alemania, cuyas pérdidas han sido enormes en esta acción. Por el contrario las escuadras inglesas no sufrieron casi ninguna pérdida de consideración, a no ser el hundimiento del monitor «Rogla» y de otro muy pequeño que contaba con pocos hombres.

LLOYD GEORGE OPINA PORQUE SE ELEVE HASTA LOS 55 AÑOS

EL LÍMITE DE LA EDAD DE LOS SOLDADOS DEL EJÉRCITO BRITÁNICO

LONDRES, 22. — En una de las sesiones realizadas últimamente por la conferencia encargada de estudiar los medios de cimentar el efectivo actual del ejército británico, Lloyd George pronunció un largo discurso con este propósito; y concluyó que la única solución que se podía dar al problema era de elevar el número del efectivo, extremando el límite de la edad de los soldados hasta los 55 años. Para esto se fundó en las razones que habían tenido en Austria para elevar hasta la misma edad el efectivo de su ejército.

ITALIA

SE HA COMPLETADO LA COMISION DE INVESTIGACION CIVIL MILITAR

ROMA, 22.—La comisión de investigación civil militar que el supremo gobierno por un pasado decreto ha constituído con el fin de que ella estudie los motivos y causas de la retirada de las tropas italianas de Plave, se ha completado por fin en el número de sus miembros, con el nombramiento de distinguidas personalidades, que ocuparán en breve sus puestos, completando el número requerido por ley de los que deben juzgar las causales de que hemos hecho referencia.

RUSIA

DISOLUCION DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE

PETROGRADO, 22. — La Asamblea Constituyente ha sido disuelta. Los diarios casi todos en general aplauden la labor patriótica desplegada por sus miembros para dar las bases de la nueva forma de gobierno de la república. Todos sus miembros, dicen, deben retirarse de la Asamblea, llevando sus conciencias tranquilas por el deber cumplido.

EL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE PIDIO LA APROBACION DE LAS CONDICIONES DE PAZ

LOS DEMÓCRATAS CONSTITUCIONALES ENCABEZARON MANIFESTACIONES EN LAS CALLES DE LA CAPITAL

PETROGRADO, 22.—En las últimas sesiones, antes de que disolviese la asamblea Constituyente el presidente Sverloff leyó un importante manifiesto, poniendo de relieve las razones que tenía la asamblea para aprobar las condiciones de paz, cuya declaración fué presentada por la comisión encargada para este objeto. Fué muy aplaudido por los diputados socialistas de la derecha; pero los demócratas constitucionales que no asintieron a las razones de Sverloff encabezaron manifestaciones hostiles en todas las calles.

Para defender a los miembros de la Asamblea salieron los guardias rojos, que dispersaron a la muchedumbre, empleando la fuerza armada; cayeron varios muertos y muchos heridos.

Cables de Europa

ESPAÑA

SE ORDENA LA REQUISICION DE UN BUQUE ALEMAN

MADRID, 22.—Se ha ordenado la requisición de un buque alemán que contenía una enorme carga de algodón, y que estaba anclado desde el principio de la guerra en los puertos españoles. Ha inducido al gobierno para determinar en esta forma la casi absoluta escasez de lana y algodón en el país.

Un obrero peruano

Con misión de confraternidad, ante sus compañeros de Bolivia, está entre nosotros el prestigioso obrero peruano, don Justo Casareto, ventajosamente conocido y apreciado en los centros proletarios de la vecina república.

El señor Casareto trae eficaces y cordiales recomendaciones de los principales centros obreros de Lima y Arequipa, para las colectividades trabajadoras de La Paz. Deseamos que la simpática labor fraterna que viene a cumplir el Sr. Casareto, encuentre, como no puede menos que ser, la más amplia y cordial acogida entre los obreros bolivianos. Sabemos, que nuestros obreros, recibirán el viernes, en sesión solemne, a su compañero peruano.

Concurso Escobari

El Rectorado de la Universidad, ha entregado ayer a los señores Genaro Gamarra, Luis S. Crespo y J. Felipe Esprella, las obras del concurso histórico de 1917, convocado por la Universidad de La Paz, conforme a las cláusulas testamentarias del legado del que fué Macario D. Escobari. El señor Esprella representará en el jurí al Consejo Universitario como mantenedor de las opiniones que en esta institución se debe producir en el fallo. En el acta firmada al respecto se ha dejado constancia de que las obras han sido entregadas en perfecto estado, lacradas y selladas, guardando el secreto que en estos casos debe existir. No se les ha fijado término alguno para el pronunciamiento del veredicto.

Tranvía al Cementerio

El Tranvía urbano a la región del Cementerio General, se estrenará con toda seguridad a fines del presente mes, para lo que la empresa concecionaria de este servicio hace todos los esfuerzos posibles con objeto de colocar la línea eléctrica o cable y hacer los últimos trabajos en la línea.

Noticias de Sud-América

(De nuestros corresponsales)

PERU

INCIDENTE

LIMA, 23.—El diputado señor Escalante por no haber sido recibido en el despacho del ministro de fomento, ha calificado este hecho de descortecía con un representante nacional en una sesión pasada celebrada en la Cámara de Diputados. En consecuencia, el ministro aludido, señor Héctor Escardó ha dimitido la cartera. Parece que esta crisis en el gabinete es parcial. Aun no se conoce el nombre del sucesor del dimitente.

SALIERON ILESOS DEL DUELO A QUE SE RETARON EL MINISTRO DE FOMENTO ESCARDO Y EL DIPUTADO ESCALANTE

LIMA, 22. — En la cuestión personal que ventilaron en el campo del honor, el ministro de fomento, Escardo y el diputado Escalante, han salido ambos contendientes ilesos. Con tal motivo la sociedad se ha tranquilizado porque se temía por la vida de estos dos ilustres personajes que por fútiles motivos se batieron en duelo.

Construcción de aceras en Sopocachi y Avenida Arce

Ordenanza municipal

NESTOR CUETO VIDAURRE

Presidente del Concejo Municipal

Por cuanto el H. Concejo ha sancionado la siguiente resolución:

El Honorable Concejo Municipal.

Considerando:—

Que es obligación de los propietarios de fundos que se hallen dentro del radio urbano, el construir aceras en toda la extensión que corresponde a sus propiedades.

Que las Municipalidades, en virtud de sus peculiares atribuciones, están encargadas de promover y vigilar las construcciones de obras públicas, en sus respectivos distritos:—

Que el estado actual del piso, tanto en Sopocachi como en la Avenida Arce, es pésimo, haciendo casi imposible el tránsito por dichas regiones, siendo ellas las que mayor atención requieren por su gran desarrollo, su topografía y además, por ser la zona escogida por las legaciones estranjeras;—

Resuelve:—

1º—Obligase a todos los propietarios que poseen fundos sobre la vía pública, tanto en la región de Sopocachi como en la Avenida Arce (12 de Diciembre), a construir aceras en toda la extensión que corresponda a sus propiedades.

2º—La construcción de aceras deberá hacerse bajo la vigilancia del Ingeniero Municipal, y de acuerdo con las reglamentaciones que indique la Inspección de Obras Públicas.

3º—El indicado trabajo deberá hacerse dentro de los 90 días de la promulgación de la presente ordenanza y en caso de incumplimiento la Municipalidad procederá a mandar construir las indicadas aceras por cuenta de los propietarios; debiendo el Ingeniero Municipal efectuar la medición respectiva para determinar el costo que corresponde a cada uno de los propietarios.

4º—Con la medición prescrita en el artículo anterior, el Tesoro Municipal pasará las respectivas cuentas para su cancelación y si esta no se hace efectiva hasta el tercero día de su presentación, hará uso de todos los medios coercitivos que le dá la ley, girando el respectivo pliego de cargo contra los deudores, con embargo y remate del fundo afecto a la obligación, u otros bienes, por la cantidad adeudada, más el 5 % por cada mes de atrazo.

5º.—Para facilitar a los propietarios la Municipalidad obtendrá de donde convenga, las piedras lozas y zócalos, que proporcionará a precio de costo a todo propietario que lo solicite para el trabajo de veredas.

6º—La Municipalidad mejorará por su cuenta el centro de las calles en las regiones indicadas anteriormente.

La Paz, 22 de enero de 1918.

Néstor Cueto Vidaurre.

Pedro Terrazas.
Secretario.

Es conforme

Fenelón Eguino.
Oficial Mayor.

Arborización de los terrenos contiguos al Lazareto

Se ha presentado ante el H. Concejo Municipal David Cienfuegos, proponiendo la arborización de los terrenos adyacentes al Lazareto y la antigua chacra denominada «Peñas».

Cienfuegos se propone plantar veinte mil eucaliptus a una distancia máxima de dos metros de cada árbol y sin ninguna retribución pecuniaria inmediata pidiendo sólo por su trabajo la mitad de lo que se obtenga como rendimiento de la explotación futura de la arboleda.

Nosotros creemos que el H. Concejo debe aceptar esta propuesta que se le hace, una vez que ella además de ser ventajosa para los intereses de la Comuna, evita muchos peligros tanto materiales como biológicos, pues existiendo la inveterada costumbre que tienen algunos vecinos y propietarios de esos lugares, de hacer plantaciones en ellos de hortalizas que luego se ponen al expendio contra la salud pública, sirve también como dice el informe del Inspector de Obras Públicas, de medida profiláctica e higiénica para los que se medicinan en el Lazareto.

Además de las observaciones anteriores, la arborización de ese lugar conviene hacerla de inmediato, una vez que por este medio se lograría afianzar y asegurar los terrenos de esa región que como todos sabemos son deleznables y continuamente se producen derrumbamientos y rajaduras del terreno por falta de defensivos.

El informe salvado por el Inspector de Obras Públicas señor Julio Zavala, en forma tan concisa resume todas las ventajas que se obtendrían con la aceptación de la propuesta y cuyo tenor es el siguiente:

a 21 de Enero de 1918.

Informe el señor Inspector de Obras Públicas.

H. Ayuntamiento.

El Inspector de Obras Públicas que suscribe, salvando el informe pedido dice: que es bajo todo punto de vista aceptable la propuesta del señor David Cienfuegos, para la arborización de los terrenos de la antigua chacra «Peñas» y todos los que siendo de propiedad municipal en esa región, puedan ser arborizados; considerando éste un excelente medio defensivo e higiénico, pues se sanearía el terreno actualmente infectado, por desagües del Lazareto, y se afianzaría la parte deleznable, evitando derrumbes. Conviene además, se proceda de inmediato, tanto para evitar el consumo de las legumbres que actualmente crecen en dichos terrenos y que constituyen un serio peligro para la salubridad pública, como porque lo que queda del mes de enero y el de febrero serían los únicos aprovechables para esta plantación.

La Paz, enero 21 de 1918.

Julio de Zabala.

Jefes de aurigas y chauffeurs

Reunidos antenoche en el local de la Policía Urbana todos los aurigas y chauffeurs que tienen a su cargo el servicio de coches y automóviles de la plaza procedieron a la elección de los Jefes de gremios para el presente año, habiendo sido elegidos: Jefe del gremio de urigas Pantaleón Aguilar y Germán Salazar Jefe del gremio de chauffeurs.

De Samuel Zenteno Aanaya

(De la 1ª pág.)

En resúmen diremos:hpone to gran im pulso, todo movimiento progresita en el campo de la educación debe ser dirigido por hombres que a sus altas dotes menta les unan la competencia, el fervor, la fé, los entusiasmos por esa hermosa causa.

Y si estas condiciones son necesarias en términos jenerales en cualquier cargo educacional, lo son mas todavía en los puestos directivos, en los cuales hay el deber de hacer obra duradera y trascenden tal como la que está reclamando la opinión unánime de nuestro país.

Ahora bien? reune todas estas condiciones el personaje designado últimamen te para reemplazar al señor Rouma?

Creemos que sí y sobradamente, por que en realidad el señor José María Suárez a mas de ser uno de nuestras mentalida des más robustas y mejor cultivadas, cuen ta dentro de nuestra instrucción con servicios de mucha importancia y con tradiciones brillantes. Fué colaborador y muchas veces consejero de gran Ministro Saracho, así como prestó también ayuda al otro Ministro no ménos meritorio don Daniel Sánchez Bustamante. Conoce perfectamente nuestras necesidades en la materia que nos ocupa, así como todo lo concerniente a la Pedagogía y ciencias afines, lo cuál consta en los numerosos trabajos que han salido de su pluma y a través de todos los cuales se reflejan sus brillantes condiciones de pensador y organizador. Discreto, enérgico cuando se amenazadas las prerrogativas del Estado Docente y las doctrinas de la institución laica, respetuoso de la carrera del profesorado, será en suma un digno continuador de Mr. Rouma y un piloto que responderá perfectamente a las necesidades actuales de nuestra enseñanza nacional.

Felicitemos por ello y reconozcamos una vez más los elevados propósitos que animan al actual Gobierno, los cuales se han puesto de manifiesto con ocasión del nombramiento del señor Suárez.

Chililla (Calle) 10 de enero 1918.

VIDA SOCIAL

Recepción

Hoy con motivo de su cumpleaños, la distinguida señorita María Cristina Cueto P..., ofrecerá una recepción a sus relaciones de sociedad.

Matrimonio

Para fines de mes, se ha señalado el enlace matrimonial del señor Manuel Crespo con la señorita Matilde Gutiérrez.

Doctor Villazón

Noticias venidas de la capital argentina, nos hacen saber, que en la próxima combinación de trenes, saldrá de esa ciudad con dirección a Bolivia, el doctor Eliodoro Villazón, ex presidente de la república y ex ministro de nuestro país ante el gobierno de la Casa Rosada.

El doctor Villazón, vendrá juntamente con su esposa la señora Enriqueta T. de Villazón y su señorita hija.

Cumpleaños

Hoy recuerda sus natales, la señora Emma Cueto de Finot.

En el Club de La Paz

Con motivo de haberse posesionado del cargo de Subprefecto de la provincia Ingavi, el señor Federico Arguedas, ofreció ayer una copa de champagne en los elegantes salones del Club de La Paz, a los señores: Néstor Pérez Velasco, Prefecto del departamento; Juan Francisco Bedregal, Federico More, Alfredo Otero, Abel Reyes Ortiz, Cárlos Crespo y Rodolfo Aramayo.

En la Clínica del Dr. Bilbao

Ayer, en la Clínica del competente cirujano, doctor Daniel Bilbao, se practicó una delicada operación en la persona del odontólogo doctor José del Castillo Vega, con sorprendente éxito.

Enfermos

Completamente mejorado de sus dolencias, se encuentra el señor Julio Montes y Montes.

—Continúa en mejoría la señora Pilar Zalles de Yanguas.

Viajeros

Volvió por el tren de ayer, a la ciudad de Tarija, don Adolfo Trigo Achá.

—Ha postergado su viaje hasta el viernes próximo, el diputado don Luis Echazú.

—A Oruro se ha dirigido el señor Armando Gutiérrez.

—A Santiago de Chile el R. P. Darío Cernadas.

LA RIMA DE HOY

De Eustasio Rivera

La Paloma Torcaz

Cantadora sencilla de una gran pesadumbre,
siempre oculta en las frondas, la palama torcaz,
acongoja los selvas con su intensa quejumbre,
picoteando arrayanes y pepitos de agraz.
Arrurrúúúú...canta viendo la primera vislumbre
y después, en las tardes,taciturna o vivaz,
en la copa del guálmaro que domina la cumbre
ve llenarse las lomas de silencio y de paz.

Entreabiertas las alas que la luz tornasola,
se entristece la pobre de encontrarse tan sola
y esponjando el plumaje como leve capus.
al impulso materno de sus tiernas entrañas,
amorosa se pone a arrullar las montañas
y se duermen los montes...y se apaga la luz.

Datos femeninos

Levántate a conquistar

La conquista de almas es la conquista por excelencia.

Diariamente debes levantarte con el propósito de conquistar a todos aquellos de tus hermanos con quienes el destino te ponga en contacto.

A unos los conquistarás con tus palabras amables, a otros con tus miradas afectuosas, a los de más allá con tus servicios.

Sé un don Juan de las almas. Deja en cada una de las que encuentres una huella de luz.

Además de la íntima alegría de estas conquistas, podrás, merced a los que te quieren, hacer mucho bien.

El hombre que tiene amigos es todopoderoso para la caridad. Lo que él no puede dar por el amor a él lo darán con placer los otros; lo que él no pueda hacer por amor a él, otros lo harán sonriendo.

Multiplicará insensiblemente los dulces recuerdos y las fuerzas eficaces que le son necesarias, y podrá amar doblemente a los tristes y a los pobres: con su amor y con el amor de todos los corazones conquistados.

El nuevo Prefecto de Ingavi

Ayer tomó posesión de su cargo

Ayer, a las cinco de la tarde, y ante la Prefectura y Comandancia General del Departamento, tomó posesión de su cargo el señor Federico Arguedas, nombrado por el Gobierno Subprefecto de Ingavi.

Un núcleo distinguido de caballeros rodeaba al señor Arguedas, que recibió calurosas muestras de simpatía por su nombramiento. Nombramiento que consideramos—y esta es la opinión pública—un verdadero y grande acierto del Ejecutivo, pues el señor Arguedas tiene los más honrosos antecedentes personales y como autoridad siempre se ha revelado sagaz y progresista.

Despacho de la Corte Superior

Hemos recibido continuas quejas por parte del mundo litigante que tiene sus asuntos pendientes ante la Corte Superior del Distrito.

Se nos ha informado que el auxiliar que tiene la obligación de atender al público litigante y dar cuenta del estado de los asuntos que penden ante ese despacho, además de no tener la suficiente urbanidad para atender con la solicitud de toda persona educada, carece de la memoria suficiente para dar cuenta del estado de los expedientes, concretándose cuando un abogado, procurador o litigante pregunta por su asunto, a enseñar los distintos libros de la oficina a fin de que el interesado vea en ellos el curso de su asunto.

Esperamos que las denuncias que hemos recibido sean infundadas.

Personal de Médicos y Cirujanos en los Hospitales

En la sesión de ayer tarde el Concejo Municipal ha organizado en la siguiente forma el personal de médicos y cirujanos que deben estar a cargo de los hospitales de esta ciudad.

Cirujano en Jefe: doctor Claudio Sanjinés T.

HOSPITAL LANDAETA

Cirujano, doctor Luis Villegas.

Sala de medicina, sala 1ª doctor José D. Tapia.

Sala de medicina, sala 2ª doctor Luis Martínez Lara.

Sala de medicina, sala 3ª doctor Arturo Ballivián.

Sección de Niños, doctor Néstor Morales Villazón.

HOSPITAL LOAYZA

Cirujano, doctor Daniel Bilbao R.

Médico de cirujía, doctor Alberto Eyzaguirre.

Médico sala de medicina, doctor Luis Piérola.

Maternidad: doctor Natalio Aramayo, encargado de la sección de ginecología y colaborado por la señora Trinidad Calderón.

HOSPITAL LAZARETO

Cirujano, doctor Carlos Nietto Navarro.

Médico, doctor José L. Arias.

CONSULTORIOS PÚBLICOS

Sección de medicina, doctor Elías Sagárnaga.

Sección de cirujía, doctor José Gabino Villanueva.

Sección oculística, doctor Gustavo Carvajal.

El honor del ministro de Bolivia

El Banquete de ayer en el "Club Nacional"

Los discursos cambiados

(De «La Prensa» de Lima

Digno y brillante final a sugestión diplomática en nuestro país ha sido el banquete ofrecido anoche en el Club Nacional al Excmo. señor doctor Juan María Zalles, laviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la república de Bolivia en el Perú, que debe bien pronto regresar a su patria, donde le reclaman sus correligionarios políticos que han lanzado su candidatura para la representación senatorial por La Paz.

Pocas veces en nuestra capital diplomático alguno fué objeto de tantas y tan significativas manifestaciones de aprecio y cordialísima simpatía como el ilustre diplomático boliviano que ha sabido con su exquisita gentileza e inteligente y fecunda labor, trazar los primeros lineamientos de una verdadera política de acercamiento entre el Perú y Bolivia, pueblos q' repitiendo la consagrada y elocuente frase, están destinados por especiales condiciones de raza y de historia, a marchar unidos en la benéfica ruta del progreso.

Estaba el comedor de lujo del Club Nacional, en el que el agasajo tuvo lugar, vistosa y artísticamente engalanado con flores y focos eléctricos, que centralizados con guirnaldas ofrecían deslumbrador y bellísimo aspecto. Tenía la mesa la forma de una U habiendo ocupado el sitio de honor el Excmo. señor Zalles, teniendo a su lado derecho al señor Juan Pardo, presidente de la Cámara de Diputados, y a su izquierda señor don Antero Aspíllaga, presidente del Club Nacional. Invitados especialmente por el Comité Organizador del banquete, formado por los señores Antero Aspíllaga, Andrés Avelino Cáceres, Aurelio García y Lastres, Francisco Mendoza y Barreda, Manuel Montero y Tirado, Juan Pardo y Barreda, Melitón F. Porras, Enrique de la Riva Agüero, José Carlos Bernales, César Canevaro, José Antonio de Lavalle, Luis Miró Quesada, Pedro de Osma, Augusto E. Pérez Araníbar, Javier Prado y Ugarteche, Alberto Ulloa.

Asistieron los señores ministros de Estado, doctor Francisco Tudela y Varela, presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores; doctor Germán Arenas, Ministro de Gobierno; doctor Ricardo L. Flores, Ministro de Justicia e Instrucción; Baldomero Maldonado, Ministro de Hacienda; coronel César de la Fuente, Ministro de Guerra y Marina; ingeniero Héctor Escardó, Ministro de Fomento, y además los señores Ricardo Bentín y contraalmirante M. Melitón Carbajal, primero y segundo vicepresidente de la república, respectivamente, y los señores Alberto Peñaranda, adjunto a la Legación de Bolivia, y doctor Adolfo Durán, Cónsul General de esta república.

A la hora del champaña, ofreció la manifestación el señor don Antero Aspíllaga, presidente del Club Nacional,en los siguientes términos:

Señor Zalles:

Al conocer la inesperada nueva de vuestro regreso a la patria, dignamente solicitado por la alta estimación y que merecéis de vuestros compatriotas, se han congregado los amigos que toman parte en esta manifestación y que os la ofrecen como un homenaje caluroso de sus simpatías por vuestra distinguida personalidad, y un testimonio público de las sinceras y afectuosas relaciones que habéis sabido crear y mantener en todos nuestros círculos sociales, de las que hemos de guardar un grato y vivo recuerdo.

Los amigos que en este momento os rodean cariñosamente, y las significadas personas que nos acompañan, al interpretar, como tengo el honor de hacerlo los sentimientos que les anima de muy distinguido aprecio y respetuosa consideración a vuestra estimable persona, hacen los más fervientes votos, para que toda ventura y prosperidad os favorezca en la alta figuración que en vuestra patria os está seguramente reservada por las brillantes cualidades y merecimientos que os caracterizan y cuya acción ha de resultar en sus esferas políticas y sociales encumbrando legítimamente vuestra personalidad.

Señores:

Levantemos nuestras copas en honor del muy ilustrado y muy digno representante diplomático de la nación hermana y amiga, la república de Bolivia; bebamos a la salud del bueno y sincero amigo y por su dignísima y muy estimable esposa, dignísima señora de cuyas bellísimas cualidades quedan latentes en nuestra sociedad gratísimos y afectuosos recuerdos.

Al terminar el señor Aspíllaga escuchó una frenética ovación, que se prolongó durante varios minutos, al ponerse de pié el Excmo. señor Zalles para responder.

El ilustre hombre público boliviano se expresó así:

Señor Aspíllaga:

Señores:

No he de lastimar la nobleza de vuestros sentimientos con vanas palabras de gratitud rendida, sino que halagado por la idea de que la distinción con que me honrais brota al calor de recuerdos viejos y por lo mismo hermosos, acepto el pan de vuestra mesa como símbolo del afecto que os inspira el pueblo andino cuya representación me incumbe.

Vendo a Lima, mensajero de paz, sin más ofrenda que la modesta oliva, encontré en ella, como lo indicáis, señor Presidente, calor de nido, corazón de hermano. Mérito no tengo; fué mi voz el eco del patriotismo al que vuestros mismos distéis sonoridad; y como fulgura en la noche entre los astros, la mano informe cuando rasga el éter, al rose tibio de este ambiente cul to, alcanzó brillo mi pensamiento indocto.

Y, pues, él sino ordenó la marcha; y ya que es fuerza el decir adiós: Adiós, Perú, patria excelsa que resurges como el Fénix arrancando el ala ascendente al cenit.

Adiós, Lima, hogar de hidalgos que con su lumbre reconforta al peregrino; vergel risueño, cuyas ninfas arranca el Hacedor para su trono.

Los estrechos moldes de un brindis ahogan mi pensamiento y no me permiten decir las causas sentimentales de mi decisión por esta tierra, que el corazón se niega a considerar extraña contra el imperio de vuestras propias leyes.

Y por eso quisiera yo, retrogradando el tiempo, volver a la hora solemne en que al calor del astro rey que vivifica, nuestro padre común se irguiera sobre este suelo, entre el fragor de montes que se levantan a infinita altura para formarle un estrado que tenga por dosel el firmamento.

Añadiría yo que reinando el Inca, bajo su gobierno paternal, condensación de todas las sabidurías, convivieran en la abundancia, dentro de un régimen de contínua labor, pueblos que execran el robo y la mentira y cuya grandeza y desarrollo se basan sobre el convencimiento y la equidad.

Desearía en fin, que reconstituido el gran imperio, soplaran del Maule y Tucumán al norte, sólo brisas saturadas de paz, de amor y de justicia; y así viviendo esa etapa feliz, fuera el continente patria común del hombre americano.

Mi esposa y yo no olvidaremos, señor Aspíllaga, vuestras frases galantes ni las atenciones que nos prestara Lima; y donde quiera que el destino impulse nuestra vida, errando cual gaviotas que la mar reclama, recordaremos enternecidos vuestra gentileza.

Bebo por vos, señor Aspíllaga, digno personero de este magnífico centro hospitalario y por vosotros mis amigos, que el cielo guarde.

Las últimas palabras del discurso del Excmo. señor Zalles fueron recibidas con incesantes y repetidos aplausos que agradecía el representante de la vecina república amiga, sincera y hondamente emocionado.

Concurrieron al banquete, que estuvo amenizado por una competente orquesta, los siguientes caballeros:

Alvarez Calderón Andrés, Aspíllaga Baldomero, Agnoli Rufino, Arenas Edgardo, Benavides Canseco Alberto, Barreda Enrique, Barreda Ricardo, Barreda Laos Felipe, Balta José, Cisneros Máximo, Canaval Manuel.

Correa Jorge, Cúneo Vidal Rómulo, Cornejo Mariano H., Cisneros Laygada Germán, Checa Eguiguren, Chopitea José Ignacio, Devéscovi Ernesto, Devéscovi Oscar, Enet Julio, Echecopar Enrique, Echeñique Miguel.

Fernandini Eulogio, Freundt Alejandro, Forero Manuel María, Garzón Agustín, Gallagher Manuel C, Graña Ladislao, Graña Antonio, García Irigoyen David, Helguero Jorge, Iturrino Carlos, Larrañaga Pedro.

Lavalle Juan Bautista de, Lavalle García José Antonio de, La Rosa Pablo, Malachowski Guillermo, Montero y Tirado Luis, Marrou J. E., Mujica y Carassa Manuel, Mujica Matías J., Mujica Aníbal, Mujica Pedro C.

Moreyra y Riglos F., Olivera José M., Olivera Pedro, Olano G., Osma Juan de, Ortiz de Zevallos Fernando, Puente Benjamín, Palacios Villacampa César, Palacio E., Pardo Enrique, Palomino Manuel Mualdo, Reunie Ernesto.

Rodulfo Manuel A., Rospigliosi Vigill J. Luis, Ribeyro Julio E., Riva Agüero José de la, Salomón Alberto, Sayán, Sayán Palacios Emilio, Tenaud Ricardo, Tallerí Reinerí Guillermo, Trou Stevenson E., Varela Orbegoso Luis, Zapata Ernesto, Zapata Rodolfo.

Edición del Boletín Municipal

De orden del señor Presidente, se convoca a propuestas, en pliego cerrado, para la edición del «Boletín del Ayuntamiento de La Paz», por el año de 1918 en el mismo formato que el actual y en número de 5,0 ejemplares.

Las propuestas serán abiertas el día viernes 25 del mes en curso, a hs 10 a. m.

La Paz, 21 de enero de 1918.

El Sub-Oficial Mayor del Concejo.

En la plaza Murillo

La Beneficencia de Señoras

La H. Municipalidad en vista del permiso solicitado por la Beneficencia de Señoras, para expender en la plaza «Murillo», en los días de Alacitas, dulces, helados y otras cositas más, accedió a lo solicitado, con la condición de que esa especie de kermesse se lleve a cabo en el Kiosko que se halla frente al Pullman.

Las señoras, seguramente, no gustosas con la determinación municipal, han formado una gran galería en la acera del Palacio, que a la par que no guarda armonía con la resolución de la autoridad, tampoco ha de llenar su objeto, pues, en el lugar donde se halla instalada, es del todo incómodo, no sólo para las mismas señoras, sino también para los pasantes de la plaza en los indicados días.

La Beneficencia de Señoras, sociedad que no hace conocer sus frutos, al formar su galería, sin duda alguna, ha pensado en conseguir mayor provecho, para sus protegidos, si es que los tiene, pero no ha tomado en cuenta que dicha galería constituye una especie de «trampa» de la que todos protestan. Conceptuamos que los óbolos de beneficencia se debe dar por espontaneidad y no por presión. Las señoras con su edificio no han hecho otra cosa, que impedir el camino libre, estorbo que es mayor si se tiene en cuenta, que los meses que caen las scholas ti ne en su sitio, son otro obstáculo para los viandantes.

Creemos que todavía es oportuno, que la H. Municipalidad obligue el cumplimiento de su resolución, de lo contrario contra ella irán todas las protestas.

Generosidad de don Rafael Taborga

Pavimentará a su costa la Avenida Arce

El acaudalado caballero, señor don Rafael Taborga, ha hecho al H. Concejo Municipal de La Paz, la oferta de hacer por su cuenta la pavimentación de la Avenida Arce. La subscripción iniciada por el señor Jorge Zalles, no alcanzó a la suma necesaria. El señor Taborga, con filantropía digna de todo elogio, ha prometido cubrir la diferencia, que alcanza, según nuestros informes, a una suma no menor de veinte mil pesos.

Desde luego, no podemos menos que ofrecer al señor Taborga, nuestro más caluroso beneplácito, deseando que su loable ejemplo, sea seguido por nuestros hombres de fortuna, consultando esa moderna teoría que tiende a poner los millones privados al servicio—dentro de proporciones razonables—de la comodidad y el provecho públicos.

Notas Locales

EL ABRIGO DE DON JOSÉ EDUARDO

El señor José Eduardo Soria, puso en conocimiento de la sección de Investigaciones de la Policía de Seguridad, que el día sábado 19 del presente mes, en el vestíbulo del Ministerio de Instrucción dejó colgado su abrigo, habiendo desaparecido en pocos momentos.

EN LA ESTACIÓN CENTRAL

En la Estación Central de Ferrocarriles, las secciones de recepción y entrega de equipajes, se encuentran en pésimas condiciones y en un estado completo de desaseo, por falta de desinfección. Como se trata de compartimentos donde acude con frecuencia el público en general; llamamos la atención de quien corresponda para evitar este peligro, siquiera por gracia especial, ya que algunas veces es al extremo inaccesible del público a esas reparticiones.

EN EL CORREO

Son varias las quejas q' venimos recibiendo contra la administración principal de correos; esta ciudad en la que,antes que mejorar el servicio solo se mejora la pintura de los casilleros, edificio y afín del mismo escritorio del administrador. Como caso concreto, citaremos el punible hecho de que la señorita Enoé Eurionez, se había asoma do por repetidas veces a reclamar una carta, habiendo conseguido siempre una negativa en el sentido de que nadie le había escrito. Después de diez días de penar la señorita Eurionez, recién consiguió que se le entregase una carta, que durante ese tiempo se encontraba durmiendo en el casillero de los hombres, según palabras textuales de los empleados.

Trasladamos la queja: al señor director del ramo, a fin de que busque la manera, para que el administrador, llenrice el extricto cumplimiento de los deberes de sus subalternos.

La República de Bolivia en 1917

Su situación política, financiera y ferroviaria

(De «La Epoca» de Buenos Aires.)

La situación de la política interna de Bolivia es perfectamente clara y definida. Reposa en el sólido cimiento de la confianza de su pueblo a que se ha hecho acreedor su nuevo gobierno en el último torneo electoral, del cual nos ocupamos en debida oportunidad y que consagró por una gran mayoría de votos bajo el amparo de una libertad absoluta la fórmula de los distinguidos estadistas que hoy rigen sus destinos.

No obstante el corto espacio de tiempo trascurrido desde el 15 de agosto próximo pasado, en que asumió el mando de la República hermana el señor José Gutiérrez Guerra y distinguidos colaboradores, se perfila su gobierno como una de las administraciones de más fecundas, patrióticas y loables iniciativas en el complejo y difícil manejo de los negocios públicos.

En este breve resumen que hoy publicamos sobre la situación económica y política de Bolivia en 1917, no podemos pasar por alto sin dejar hacer una mención merecida a la buena amistad y vivo interés que por intermedio de su distinguido representante doctor Plácido Sánchez ante el gobierno argentino, dispensa el ilustre presidente boliviano a nuestro país y a sus hombres de gobierno, sentimientos amistosamente sinceros con los que por nuestra parte oficial y colectivamente retribuímos en la persona del nuevo ministro de la Nación hermana que ha sabido ser el fiel exponente de estos sentimientos contenidos hace tiempo en el alma de estos dos pueblos, y que no esperan más que el momento oportuno para exteriorizarse y realizar su conjunción de ideales e intereses.

—

Las cifras del comercio internacional del 1916 al 1917, marcan para Bolivia un aumento considerable en relación a las del año anterior. Este aumento es tanto más significativo, si se tiene en cuenta las restricciones que para el comercio internacional opone actualmente la situación anormal de la política europea.

El volúmen total del comercio boliviano en 1916 alcanzó a 257.580 toneladas, con un valor oficial de $ 132.583.015 98 o sea en volúmen 77 mil toneladas más y en valor $ 14.798.798 que en 1915.

Las exportaciones han aumentado en 26 mil toneladas y en 6 millones de pesos bolivianos, y las importaciones en 50 mil toneladas y en ocho y medio millones de bolivianos sobre las cifras del año precedente.

El aumento de las exportaciones con relación a los años normales de antes de la guerra del 1913 por ejemplo, representa para Bolivia 51.5 0 toneladas con 7 700 000, siete millones setecientos mil pesos bolivianos y es la primera vez que su exportación ha pasado de 100 millones de pesos bolivianos. El balance comercial entre las exportaciones e importaciones es el siguiente:

Exportación	$	101.484 800
Importaciones	«	31.098.215
Mayor exportación	$	70.386.585

De esta última cifra es indudable que el industrial boliviano ha capitalizado una buena parte por importantes que sean los factores pasivos que haya que deducir de él.

La deuda pública de Bolivia es como sigue:

Deuda externa	$	40 642.150.57
Deuda interna	«	23 171 744.
Total	$	63 913 894 57.

Este pasivo que en comparación de otros países representa una cuota mínima, pues no pasa de veintiún bolivianos por habitante, está muy lejos de constituir una carga derivada de negocios ruinosos o despilfarros financieros.

Fuera de los Bonos de la Deuda Interna, que son la liquidación de los errores de su agitada vida política pasada, todas las obligaciones responden a obras reproductivas realizadas o en trabajo actual, que son otros tantos factores de progreso y de bienestar para aquella nación.

Este pasivo se halla compensado con un activo tal que supera en una proporción considerable a las obligaciones vigentes, como se verá por las cifras siguientes, que conjuntamente son tomadas del último mensaje del general don Ismael Montes, al congreso ordinario de Bolivia 1917.

Acciones del Estado en el Banco de la Nación	£	993 410 00
Acciones invertidas en Bonos Morgan	«	6 600.00
	£	1.000 000.00
Bonos de 2ª hipoteca de los ferrocarriles	£	2.500.000 00
Fondos de garantía reembolsables en poder de los banqueros	«	811.000 00
Saldo del empréstito francés de 1913 depositado en el Crédito Mobilier	«	700 000.00
Saldo del empréstito Chaudler	«	360.000.00
Total activo	«	5.371.010 00
Al cambio oficial	Bs.	67.137.625 00
Monto de la deuda	«	63 813.894 57
Saldo en favor de la Nación	«	3 323 730 53

Cuando se termine la construcción de los ferrocarriles de La Quiaca–Tupiza y de La Paz a Yungas, estarán invertidos los saldos existentes, respectivamente, en el Credit Mobilier y en la Casa Chaudler; pero entonces el activo nacional boliviano aumentará con el valor total de ambas líneas, que es superior al de los saldos mencionados.

—

Los productos minerales que sirven de materia prima para las industrias de la guerra, que han acrecido la prosperidad de muchas naciones, gozan en Bolivia de un tratamiento de favor inconcebible. A este respecto dice el general Montes en su mensaje citado. «El antimonio que se exporta por más de 27 mil toneladas con un valor de 17 millones de bolivianos, no deja para el Estado un solo centavo de impuesto.

«El cobre sin concentrar, cuyo fácil beneficio constituye lucrativa industria para los países extranjeros y que representan un volumen de cerca de 21 mil toneladas con más de cinco millones de valor oficial tampoco deja al país el más pequeño beneficio fiscal.

«Otro tanto corresponde decir de los minerales de plomo y de zinc, que se exportan igualmente libres y representan cerca de tres millones de valor oficial

«El wolfram que se ha exportado por algo más de tres mil toneladas con valor que pasa de cinco millones seiscientos mil bolivianos, ha pagado al fisco la modesta suma de 97 mil bolivianos que apenas alcanza al 1. 7 % de tasa fiscal.

«La minería de estaño ha disminuído en volúmen y valor, al rededor de mil toneladas y de dos millones doscientos mil bolivianos, respectivamente.

«En cambio, el antimonio ha subido de trece millones cuatrocientos mil bolivianos a diez y siete millones, que es el valor de las 27.400 toneladas exportadas.

«El wolfram, que el año anterior marcó una alza considerable con un millón y medio de valor próximamente, pero sin alcanzar a mil toneladas de volúmen, subió en el presente año a tres mil toneladas de volumen, con cinco millones seiscientos setenta y cinco mil bolivianos de valor oficial.

«La exportación de la plata, de 2 900.000 $ ha llegado el año pasado a 4 500 000.

«La exportación de la goma elástica ha alcanzado a $ 13 292 246, que representan un aumento de 2 500 000 de pesos con relación al año anterior, pero acusa una disminución de 138 toneladas en el peso»

Estos interesantes datos arriba transcriptos y que demuestran la riqueza y noble calidad de los productos que exporta Bolivia, nos revelan con la elocuencia irrefutable de las cifras, la necesidad de vincularnos de un modo efectivo y práctico con ella, y nos sentimos satisfechos al darlos a conocer al público con el objeto de propender a que la acción no solo oficial sino individual del capital argentino intensifique nuestros comercio de intercambio para el beneficio común de ambos pueblos, que unidos de este modo pueden llegar a constituir en el continente un factor económico de incalculables proyecciones

Los progresos de Bolivia no solo se reflejan en sus finanzas y superproducción, abarcan todos los órdenes de la vida de un pueblo sano, pletórico de vida y bien administrado; las cifras siguientes demuestran de un modo elocuente el desarrollo de la estadística ciudadana, que es la base sobre la cual se forman las democracias conscientes, constituyendo naciones viriles y fuertes que compenetradas de sus deberes y responsabilidades sean los guardianes celosos de los futuros destinos de su pueblo:

Elecciones	1896	36 637	votos
Id	1904	43 009	Id
Id	1909	40 997	Id
Id	1913	78.622	Id
Id	1914	86 684	Id
Id	1917	111.334	Id

—

Como una curiosa coincidencia, que demuestra la buena inspiración de que están animados ambos gobiernos argentino y boliviano, referente al régimen de las tierras fiscales en sus respectivos territorios, transcribimos lo que el gobierno de Bolivia piensa al respecto, y que justifica como el más elocuente testimonio de aplauso las sabias y patrióticas medidas de nuestro gran presidente, doctor Irigoyen, en defensa de la dilapidación de nuestro patrimonio nacional, que han reincorporado al estado inmensas zonas de nuestro rico territorio.

Parece innecesario expresar que las generaciones actuales no tienen derecho de comprometer el patrimonio del porvenir, malbaratando las reservas que la naturaleza pródiga ha acumulado en nuestro suelo.

«Un plán racional de colonización que evita el estéril acaparamiento de las tierras por los especuladores a la larga, que cifran sus cálculos en la conocida ley de la valorización espontánea del suelo por la influencia de los factores sociales, es hoy mucho más indispensable en razón de que se avecinan los problemas que planteará a la vida, en la nueva era, el desenlace de la actual contienda armada entre las naciones Después de las guerras napoleónicas, los pueblos aniquilados por su flagelo, buscaron refugio y sustento en las tierras de América. Es de prever que el fenómeno se repita, en tanta mayor mayor escala cuanto es más grande el aniquilamiento de riquezas en el viejo mundo Y aun cuando como piensan otros, no llegara a realizarse esta previsión por la magnitud misma del desastre humano, las tierras nuevas de América están llamadas a contribuir eficazmente a la reconstitución de las fuentes económicas del sustento de los pueblos, poniendo a su aprovechamiento las inmensas riquezas agrarias que posee.

«Desde este punto de vista, el país no puede quedar estacionario en la orientación del problema de sus tierras fiscales. Necesita liquidar el régimen pasado y adoptar nuevas bases para el porvenir, manteniendo, entre tanto, con la mayor severidad, la prohibición de nuevas concesiones hasta que no se adopte un plan definitivo».

Pueden pues sentirse satisfechos los hombres que han regido los destinos de Bolivia. Su estado actual atestigua que su acción ha sido eficaz; lo demuestran el incremento de sus redes telegráficas, el aumento de sus ferrocarriles, la gran difución de sus escuelas e institutos nombrados como frutos de grandeza nacional, la figura austera y noblemente marcial en su ejército admirablemente instruído y disciplinado que vela entre los riesgos de sus serranías por la defensa de sus instituciones y el resguardo de la sagrada soberanía.

Avisos nuevos

EDICTO

El doctor Casimiro Valdez Nates, Juez Instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por el presente edicto, cita, llama y emplaza a Nicolás Alvarez, para que en el término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el juicio que le ha iniciado el señor Santos Gonzáles, el que se le transcribe las piezas pertinentes que dicen así:

ESCRITO DE DEMANDA.—Señor Juez Instructor.—Con la protesta de justos y legítimos pagos, instaura demanda ejecutiva contra los que menciona y pide se dicte auto de solvendo y embargo.—Santos Gonzáles de esta vecindad ante los respetos del Juzgado compareciendo expongo:—El documento elevado al rango de instrumento público, mediante las determinaciones judiciales, inviste toda la fuerza ejecutiva que le atribuye el artículo 434, inciso 1º del Procedimiento Compilado Una vez q' ha llegado a tener la fuerza ejecutiva el documento de su referencia, instauro demanda ejecutiva contra los herederos del que fué Rosendo Alvares, por la suma líquida de cuatrocientos bolivianos, intereses devengados y costas, con la protesta de abonar justos y legítimos pagos, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 437 y 438 del Procedimiento Compilado, y pido se dicte el auto de solvendo y embargo de los bienes dejados por aquél, consistentes en varios terrenos adquiridos en los suburvios de la población,—Espero, señor Juez, se dicte la orden del pago por ser el documento de carácter auténtico.—Será justicia, etc.—La Paz, siete de enero de mil novecientos diez y seis.—Santos Gonzáles. Daniel J. Aranda, abogado.

AUTO DE SOLVENDO.—Juzgado de Instrucción de la capital.—A siete de febrero de mil novecientos diez y seis.—Vistos atenta la personería de las partes la protesta que se hace y la fuerza ejecutiva que al documento de fojas primera, dado por legalmente reconocido por proveído de fs. 5 vuelta atribuye el artículo 434, inciso 1º del Procedimiento Civil; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 438 del mismo, notifíquese a Nicolás, José Manuel y Catalina Alvarez, para que como herederos del que fué Rosendo Alvarez, den y paguen al ejecutante la suma demandada de cuatrocientos bolivianos e intereses convenidos devengados, bajo apercibimiento de las costas del juicio. Sin perjuicio trábese embargo de sus bienes, hasta el monto de lo adeudado, expidiéndose para el efecto el mandamiento correspondiente.—Valdés N. Ante mí.—O. Palza Vega.

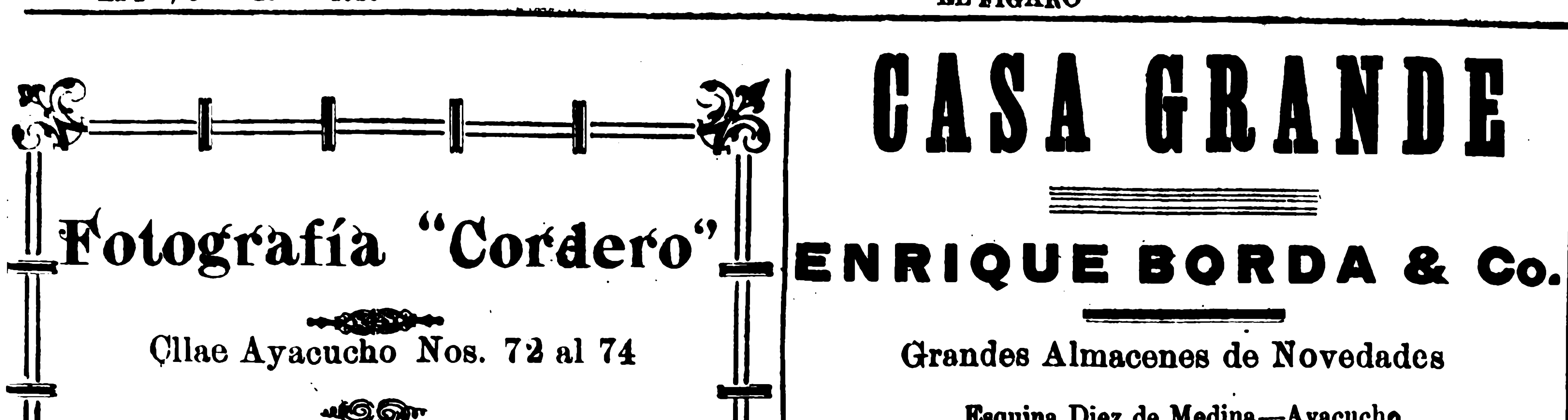
AUTO de fs. 31.—Juzgado de Instrucción de la capital.—A 14 de enero de 1918.—Vistos, con lo dictaminado anteriormente por el señor Fiscal y habiéndose acreditado la personería de los ejecutados con los documentos acompañados y corrientes de fs. 24 a fs 30, se sobrecarta el auto de solvendo de fs 7 con el que, en consecuencia se notificará a los ejecutados para que cumplan con lo que en él se manda.—Valdés N.—Ante mí.—O. Palza Vega.

AUTO de fs. 33.—Juzgado de Instrucción de la capital, a 19 de enero de 1918.—Vistos, en mérito de lo expuesto en la representación del actuario y del certificado parroquial que se acompaña, practíquese la notificación ordenada al ejecutado Nicolás Alvarez, con la demanda y los proveídos pertinentes, en la forma determinada por el artículo 142 del Procedimiento Civil. Valdés N.—Ante mí.—O. Palza Vega

Lo que trascribo a usted para su conocimiento y fines de ley.

La Paz, 22 de enero de 1918.

O. Palza Vega.



Fotografía "Cordero"

Cllae Ayacucho Nos. 72 al 74

Llegó una gran cantidad de artículos de última novedad del ramo.

Ofrece a profesionales y «amateurs» de toda la república los siguientes materiales:

Tarjetas de los últimos estilos en sus diversos tamaños.
Papeles artísticos de diferentes tonos, tamaños y calidades, especialmente para trabajos de arte.
Máquinas fotográficas para profesionales y aficionados.
Accesorios de todas clases.
Placas y películas en carretes y pak-films de toda dimensión.
Productos químicos: desarrolladores, fijadores y viro-fijadores en todo envase por mayor y menor.

PARA AÑO NUEVO

Tarjetas postales de última novedad, artísticamente confeccionados, con nombres, versos, flores, paisajes, etc. etc.
Tarjetas para felicitaciones, en raso, celuloide y porcelana.
Tarjetas de sorpresa.
Estampas religiosas un completo surtido.
Precios por mayor menor y al alcance de todos.

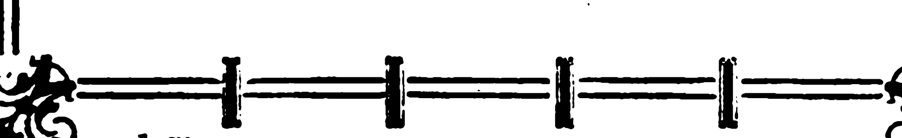
Establecimiento fotográfico

A pesar de las difíciles circunstancias por la que atravieza el comercio de importaciones, la casa no ha omitido ningún sacrificio para dotar al establecimiento de un completo menaje de útiles, materiales y demás accesorios para satisfacer los gustos del público, contando a la vez con expertos operadores en el arte. Asimismo se halla en contínua relación con casas Europeas y Americanas, de donde recibe constantemente todas las últimas novedades.

Se hace pedidos al extranjero dando las mayores facilidades.
Se atiende pedidos del interior de la República y provincias del departamento.

La Paz, 1° de enero de 1918.

Julio Cordero.



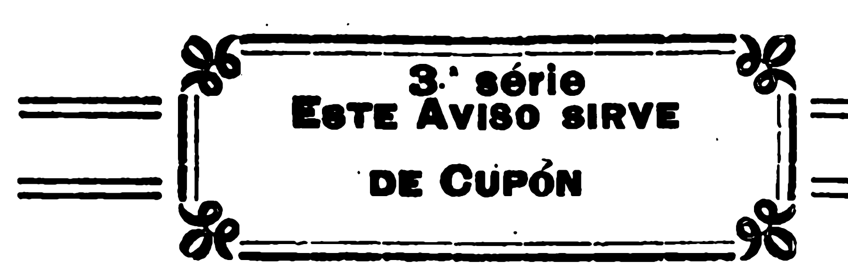
1. m

CASA GRANDE

ENRIQUE BORDA & Co.

Grandes Almacenes de Novedades

Esquina Diez de Medina—Ayacucho



Tienen constantemente un completo surtido de artículos

PARA SEÑORAS:	PARA CABALLEROS:
Vestidos, Blusas, Abrigos.	Casimires, Sombreros.
Enaguas, Camisas, Corsés.	Camisas, Cuellos, Puños.
Medias, & & &.	Corbatas, Abrigos.
Numeroso surtido de telas de seda, lana y algodón para la estación.	Impermeables, Calzados.

PARA NIÑOS:

Ternitos, Sombreros, Calzados, Medias, Calcetines, Camisas.

Alfombrados, Coronas fúnebres, Perfumería de las Fábricas J. & E. Atkinson, Houbigant, Lubin, Roger & Galletgall Artículos para obsequio, Cortinas, Muñecas, Juguetes y muchos otros artículos que los tenemos a la vista.

Invitamos a nuestra clientela a pasear nuestra casa.

CON CINCO DE ESTOS AVISOS, EL LECTOR CANGEARÁ EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL FÍGARO», UN BOLETO PARA NUESTRO SORTEO MENSUAL.

EL FAVORECIDO. TENDRÁ DERECHO A RECOGER DE LA CASA GRANDE, CUARENTA BOLIVIANOS EN MERCADERIAS DE SU ELECCION.

.... Recórtese todo el aviso ....

AVISO OFICIAL

Por orden del señor Prefecto se comunica a las personas que hayan solicitado adjudicaciones mineras, que se hallan a la fecha caducas de oficio sin el verificativo de las publicaciones, se sirvan recoger su importe del Tesoro Departamental, hasta el día 30 de los corrientes, Vencido este nuevo plazo, no habrá reclamación alguna.

La Paz, enero 21 de 1918,

El Notario de Minas.

868—8 v.

CONSULTORIO DENTAL

Dr. S. CABRERA BELLO

(Estudios en Europa)

Director de la Escuela Dental—Cirujano dentista del Ejército.

Trabajos garantizados.

Calle Mercado 167—De 9 a 11 y de 1 a 5 p. m.

A 1—4 m.

BANCO MERCANTIL—BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

OFICINA PRINCIPAL: ORURO

SUCURSALES EN LA PAZ, COCHABAMBA, SUCRE, POTOSÍ, TUPIZA, TARIJA, Y ANTOFAGASTA (Chile)

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «BERCANT»

CÓDIGOS A. B. C. 5ª EDICION Y LIEBER'S DE 5 LETRAS.

Capital autorizado	£ 2.000,000	Bs. 25.000,000
Id pagado.....	« 800,000	« 10.000,000
Fondo de reserva.	« 170,000	« 2.125,000
Id de previsión..............	« 5,600	« 70,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia. Abre cuentas corrientes. Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exterior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas, y efectúa en general toda clase de negocios bancarios

Enero de 1917

"LA PACEÑA"

Fábrica Nacional de Confites y Caramelos

Bombones, turrones, miel café molido y chocolate especial para familias.

En esta acreditada fábrica, se encuentra una gran variedad de dulces a precios sumamente baratos.

Ventas al por mayor y menor.

Los mencionados confites se elaboran de acuerdo a los preceptos de la higiene, contándose para ello, con espertos fabricantes, acreditados dentro y fuera del país. Se atienden pedidos de fuera.

Dirección principal: calle Sagárnaga Nos. 69 y 71,

Sucursales: Recreo N° 120; Illampu N° 104; Chuquisaca N° 95 y Yanacocha 101.

Dbre 19—2 m.

CLINICA DENTAL

Calle Socabaya N° 77—Esquina Potosí



Dr. GUILLERMO LAZO R.

Trabajo moderno y garantizado.
Tratamiento sin dolor.

Nbre 6—1 m

VICTOR REQUENA G.
Y
NICANOR VALCARCEL

ABOGADOS

Asuntos civiles, mineros y administrativos.

Atención pronta y personal.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

Escritorio:—Calle Potosí N° 96.

Casilla de correo N° 93.

La Paz, agosto 2 de 1917.

731—120 v.

CLINICA MEDICO-QUIRURGICA

—DEL—

DR. DANIEL BILBAO R.

(ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO)

BALLIVIAN 4

Unica instalada según los adelantos modernos de la ciencia médica, instrumental completo de cirugía para toda clase de operaciones. Aparatos de precisión para el diagnóstico.

LABORATORIO CLINICO Y BIOLOGICO para análisis de orina, jugo gástrico, desgarro, deposiciones, líquidos patológicos, etc. Investigaciones microscópicas y ultramicroscópicas. *Reacción Wassermann.*

SE ATIENDE ESPECIALMENTE LAS ENFERMEDADES DEL APARATO GENITO-URINARIO, DE LA PIEL Y LAS ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILÍTICAS

Exámen funcional de los riñones. Enfermedades de la vejiga y próstata. Enfermedades de señoras. Enfermedades del estómago, intestino, corazón y pulmones. *Sección especial de nariz, garganta y oído.*

Piezas elegantes para enfermos y operados, con atención esmerada. Personal competente de ayudantes y enfermeros para el servicio.

Consultas diarias de 1 a 4 p. m.
Consultas gratuitas para pobres de 4 a 4½ p. m.
Consultas todas las noches de 8 a 9 p. m.
SE ATIENDEN LOS LLAMADOS A CUALQUIERA HORA DEL DÍA Y DE LA NOCHE

95—P

UltimaNovedad

Empapelados de un solo color con senefas anchas—artísticos paisajes.

Empapelados sencillos, desde 50 centavos rollo.
Librería Arnó Hermanos. Esquina Catedral.
Sucursal: Ayacucho 105 y 107.

Dbre. 11—1 m.

"EL LIBANO"

—DE—

Jorge Barude

Un gran surtido de mercaderías para señoras, señoritas y niños.

Tenemos para caballeros: gran surtido de sombreros, camisas y corbatas, estuches de viaje y tocador, navajas forma Guillet.

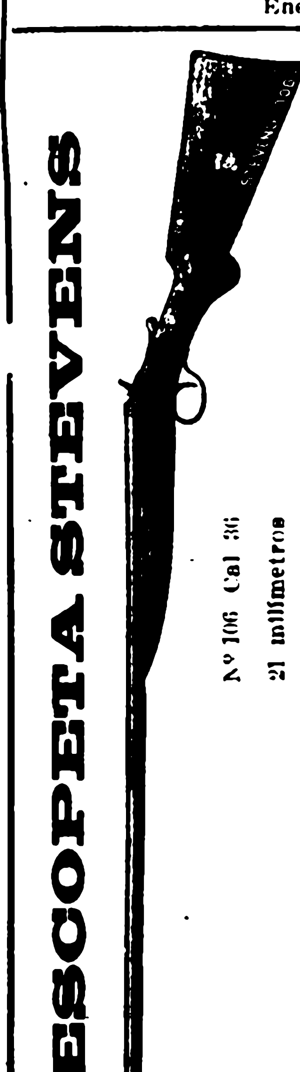
Llegaron, gran surtido de cintas «Liberty»

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Calle Diez de Medina Nos. 149 y 151.

Dbre. 22—3 m.

ESCOPETA STEVENS



N° 106 Cal 36

21 milímetros

Cañón de 30 pulgadas, de acero de alta presión, ligeramente agolletado, probado y garantizado *para uso de cartuchos de pólvora sin humo* de carga normal, de cualquier fábrica.

J. M. ANDA.—calle Comercio N° 14 (interior).

Dbre. 29—1 m.

Fotografía Llerena y Cia.

Calle Diez de Medina No. 174

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y del público en general, que a partir de este año de 1918, abandonamos la costumbre antigua de docenas, adoptando el sistema métrico decimal, dando así mayor comodidad al público.

Hacemos ampliaciones a todo tamaño, al crayon (lápiz), tinta china, óleo, acuarela, garantizando la corrección y estabilidad.

Nuestra tarifa de precios es módica y con todas las reglas del arte y a entera satisfacción del interesado

Se toman vistas de paisajes y arquitectura.

Se dan lecciones de fotografía y perfecciones a los amateur

E. 1°—1 m.

EZEQUIEL CALDERON SALINAS

ABOGADO

Bufete calle Colón 9

HABITACIONES EN ALQUILER

Se alquila un departamento cómodo e independiente, casa Faviani.

Dbre. 30—1 m.

PREVENCION

Se previene a las personas que tengan sus cuentas pendientes con la extinguida firma de Jesús Rada & Cia., se sirvan arreglarlas hasta el 30 de del presente mes, en su nuevo local, Yanacocha N° 5, casa propia; vencido este plazo, se procederá por la vía judicial.

La Paz, 5 de enero de 1917.

JESUS RADA.

859—30 v.

Consultorio jurídico

DE LOS ABOGADOS

FIDEL ANZE y DAVID PEREIRA G.

Calle Potosí N° 22, frente a los tribunales de justicia.

Se ocupan de la tramitación de todos los juicios civiles, criminales, comerciales, administrativos y de minas, arbitrajes, particiones, previlejios de marcas de fábrica, contratación de préstamos, venta de propiedades rústicas y urbanas, defensa gratuita para los pobres, absolviendo consultas verbales y escritas.

852—15 v.

AVISO DE CORREOS

SERVICIO DE CASILLAS DEL APARTADO

Se pone en conocimiento de los arrendatarios de Casillas del Apartado, que se dignen mandar abonar el importe del alquiler de sus respectivas casillas correspondiente al *primer semestre de 1918*, hasta el 15 de Febrero próximo, plazo improrroble que se otorga. No efectuado el pago hasta dicha fecha, se declararán vacantes sin mas trámite todas aquellas casillas cuyo alquiler no hubiese sido pagado.

Debe recordarse que el artículo 270 del Reglamento General de Correos, prescribe terminantemente que el pago se hará por semestres *adelantados*.

Los recibos serán firmados por el Administrador de Correos.

AVISO JUDICIAL

El doctor Carlos Gutiérrez. S. Juez 1º de Instrucción de la Capital y provincias de su jurisdicción.

Ha señalado el día 28 del presente a horas 2 p. m para el remate de una casa propia del señor Amadeo Saldías, ubicada en la esquina de las calles Rosendo Gutiérrez y Sanchez Lima de la región de Sopocachi de esta ciudad, bajo la base de su tasación pericial de Bs. 25,000 00 por ejecución que le sigue el señor Moises Vásquez, cobrándole cantidad de dinero.

Los interesados ocurran el día y hora designados a la oficina del actuario que suscribe.

La Paz, 19 de enero de 1918.

O'Connor Palza Vega.

2 v.

Exposición de Paisajes

Con el deseo de contribuir a la gran fiesta de Alacitas feria y lucidez de todas las industrias, he trabajado una cantidad de cuadros, biombos y almoadones en razo de seda, los cuales los pongo a la consideración del público, tanto para su manera de juzgar como para su expendio. Todos estos trabajos son ejecutados al óleo y tomados la mayor parte de ellos de los más hermosos paisajes de nuestra república.

Local: calle Comercio Hotel Guibert.

868—15 v

JUAN FRIAS.

Gran Sastrería Francesa

Calle Comercio Nº :

GRAN REALIZACION POR 27 DIAS

Por dirigirse uno de los socios al exterior para comprar nueeva mercadería, hemos resuelto realizar todas las existencias durante este mes, a precios incomparables en plaza.

Tenemos espléndido surtido de casimires para ternos, abrigos, trajes de etiqueta con una confección de primer orden.

Los que quieren vestir bien y con economía no deben dejar de pasar por la Sastrería Francesa, Comercio 21, para convencerse de la quemazón que existe.

Enero 31

La Paz, 3 de enero de 1918.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A BOLIVIA

Se pone en conocimiento del comercio y del público que desde el Miércoles 23 del presente mes los trenes de los Miércoles entre La Paz y Oruro y vice-versa correrán con el itinerario de los días sábados y domingos o sea el siguiente:

Sale de La Paz horas 8.30 A. M. Llega a Oruro horas 4.11 P. M.
„ „ Oruro „ 9.00 A. M. „ „ La Paz „ 4.30 P. M.

LA ADMINISTRACION.

862--31 E



J. F. ROWLANDS

Vende toda clase de provisiones para familias--Licores, conservas, loza, fierro enlozado, porcelana. alcusas, cafeteras finas, crema para calzado. aceite puro de olivo, champaña Vda de Clicquot vino Chambertein, &.

Unico Agente

Agua de Jesús sin igual para las enfermedades del hígado los riñones y el estómago.
Harina marca "Puma", Whisky "Kinloch", Coñac "Trapin".

ACABA DE RECIBIR:

Articulos para caballeros--Camisas de fantasía, cuellos, pyjamas, gorras, sombreros de casimir, camisas de fran la de lana Calteras, tirantes President, un gran surtido de corbatas de seda. También sombreritos para niños. Bolsones para Señora y otros articulos de novedad.

Todo de procedencia inglesa y a precios más bajos de plaza.

GASOLINA por mayor y menor

Aprovechen de ésta oportunidad

Dbre.25--6 m. J. F. Rowlands----La Paz, calle Lanza Nº 2--8.